ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

PLAN ESTRATÉGICO

Defensoría del Espacio Público

Informe de Seguimiento

1er Trimestre de 2018

Tabla de Contenido

1. Introducción 2
2. ¿Qué es el Plan estratégico? 2
3. ¿Cuál Es la plataforma estratégica de la entidad? 3
4. ¿Cuáles son los objetivos Estratégicos del DADEP? 3
5. ¿Cuáles son las estrategias Institucionales? 4
6. ¿Cuál es el avance en el cumplimiento de las estrategias institucionales? 5

1. Introducción

El Plan de Desarrollo, establece los lineamientos generales que las entidades del orden distrital deben desarrollar a lo largo del cuatrienio para garantizar su cumplimiento y desarrollo.

En el periodo 2016-2020 el plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos", tiene como objetivo fundamental "propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de familia y de la sociedad"; para su logro dentro de dicho se han definido las acciones a desarrollar de acuerdo a las competencias de cada entidad.

A su vez cada entidad, establece sus objetivos estratégicos y lineamientos generales para su desarrollo. El plan estratégico, se basa en la propuesta de gestión presentada por el equipo directivo de la Entidad, que pretende aportar elementos importantes para una mayor gobernabilidad de la ciudad, a través del diseño de acciones que faciliten la adecuada administración del espacio público.

El presente documento, presenta los lineamientos generales que hacen parte del Plan estratégico de la entidad y los logros más significativos presentados en el periodo enero- marzo de 2018.

2. ¿Qué es el Plan estratégico?

El **Plan Estratégico** es la herramienta de gestión de las entidades, que les permite establecer que se quiere lograr y como se va a hacer. Es la carta de navegación, en donde se consignan los propósitos, las estrategias y los recursos necesarios para lograrlo.

3. ¿Cuál Es la plataforma estratégica de la entidad?

- **Misión**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

- **Visión**

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, en el 2020 será el referente a nivel distrital, nacional e internacional en la administración y defensa efectiva del espacio público y los bienes fiscales, mejorando sus condiciones de uso y aprovechamiento

4. ¿Cuáles son los objetivos Estratégicos del DADEP?

1. Consolidar el sistema de información misional de la entidad.
2. Optimizar la administración del espacio público y los bienes fiscales del distrito capital, a través de la generación e implementación de modelos sostenibles
3. Defender el espacio público y los bienes fiscales del distrito capital a través de estrategias jurídicas y administrativas.
4. Generar herramientas y conocimiento en materia de espacio público que permita formular políticas públicas y fortalecer su defensa y administración
5. Contar con un modelo institucional moderno y flexible con capacidad de atender en forma ágil y oportuna los requerimientos de la ciudad.
6. Desarrollar mecanismos que permitan la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas a través de la interacción y participación con la ciudadanía y los grupos de interés.

5. ¿Cuáles son las estrategias Institucionales?

La Defensoría del Espacio Público, en aras de cumplir su misión y concretar la visión, ha establecido ocho (8) estrategias institucionales para el período 2016-2020. Dichas estrategias están relacionadas tanto con las áreas misionales como con las encargadas del fortalecimiento y modernización de la entidad así:

1. **CONSOLIDAR EL INVENTARIO GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES DEL DISTRITO**: Contando con la capacidad de recibir, incorporar, administrar y controlar los viene fiscales y de uso público del distrito Capital.

2. **ADMINISTRAR EL INVENTARIO GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES DEL DISTRITO:** Desarrollando mecanismos para administrar el espacio público construido y recuperado, minimizando los costos de sostenimiento de las inversiones públicas, a través de esquemas que combinen sistemas de gerencia con mecanismos de gestión y participación privada y comunitaria.

3. **SOSTENER EL ESPACIO PÚBLICO:** Sumando esfuerzos con otras entidades públicas y privadas, para ejecutar integralmente programas y proyectos que fomenten el uso, disfrute, sostenibilidad y recuperación de espacios públicos.

4. **DEFENDER EL ESPACIO PÚBLICO**: Gestionando la actualización y fortalecimiento del marco normativo que regula el espacio público, de tal suerte que permita atender las necesidades de la ciudad relacionadas con la generación, recuperación, administración, defensa y sostenibilidad de este bien colectivo.

5. **EDUCAR A LOS CIUDADANOS EN BUENAS PRÁCTICAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO:** Enfatizando en el componente de participación y cultura ciudadana del espacio público, para promover cambios en los comportamientos y actitudes de las y los habitantes de la ciudad, orientados a fortalecer el sentido de lo público, el disfrute corresponsable de lo colectivo y las condiciones de convivencia y el respeto por el otro.

6. **MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DADEP:** Adecuando y/o manteniendo la estructura física de la sede de la Defensoría del Espacio Público, garantizando el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.

7. **FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, DE CALIDAD Y AMBIENTAL DEL DADEP:** Desarrollando las acciones de modernización organizacional para el cumplimiento de la misión institucional y la oportuna atención a nuestros ciudadanos, y a su vez fortaleciendo el desarrollo de estrategias de transparencia en la entidad.

8. **ACTUALIZAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL DADEP:** Fortaleciendo a la Entidad con herramientas y recursos de tecnología de información y comunicación (TIC´s) versátiles e interactivas para optimizar los sistemas de información, permitiendo mejorar los servicios institucionales y facilitando el acceso a esta información por parte de la comunidad.

6. ¿Cuál es el avance en el cumplimiento de las estrategias institucionales?

1

CONSOLIDAR EL INVENTARIO GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES DEL DISTRITO: *Contando con la capacidad de recibir, incorporar, administrar y controlar los viene fiscales y de uso público del distrito Capital.*

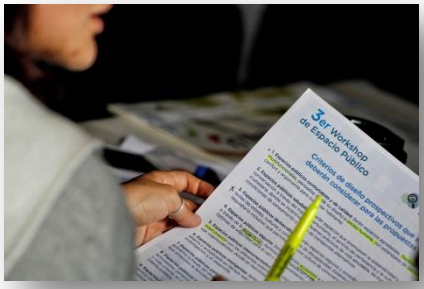

Se desarrolla a través del proyecto denominado ESTRUCTURANDO A BOGOTÁ DESDE EL ESPACIO PÚBLICO cuyo objetivo es fortalecer el inventario general de los bienes inmuebles de uso público y bienes fiscales del nivel central del Distrito Capital, a través del proceso de actualización, automatización, saneamiento y titulación de la propiedad inmobiliaria Distrital; convirtiendo este inventario en el soporte técnico de información acerca del espacio público, para investigaciones y toma de decisiones sobre la política del espacio público de la ciudad.

A nivel presupuestal, según la información reportada en el aplicativo SEGPLAN, con corte al 31 de marzo de 2018, se ejecutó el 40.5% del total del presupuesto de inversión directa asociada al dicho proyecto. De $8.096 millones disponibles para la vigencia, se comprometieron 3.646 millones de pesos.

Con el fin de medir su grado de cumplimiento se han establecido las siguientes metas:

META	META ANUAL	META VIGENCIA 2018	META LOGRADA TRIM. ENE-MAR/18	
Sanear y/o titular bienes de uso público	2.000.000m2	389.508m2	35.489m2	10.4%
		$1.786	$926	51.97%
Recibir bienes de uso público	4.000.000m2	1.000.000m2	74.121m2	7.41%
		$3.187	$1.700	53.3%
Adoptar e implementar la política pública de espacio público, de acuerdo a los compromisos establecidos por el DADEP para el periodo	100%	70%	5%	7.14%
		$380	$380	100%

META	META ANUAL	META VIGENCIA 2018	META LOGRADA TRIM. ENE-MAR/18	
Estructurar e implementar 1 Observatorio Distrital del espacio público	1 observatorio	0.40	0.08	0.10%
		$2.539	$435	17.15%
Estructurar e implementar las líneas de investigación en espacio público certificadas por Colciencias	100%	30%	4.70%	16.6%
		$90	$90	100%
Generar reportes técnicos sobre información del espacio público distrital que actualizará el plan maestro de espacio público a cargo de la Secretaria Distrital de Planeación	4 reportes	1 reporte	0.15	15%
		$114	$114	100%

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 31/03/2018. SEGPLAN.

a. Metros cuadrados de bienes de usos públicos saneados y/o titulados.

Se adelantaron procesos de registro y saneamiento de ***35.488,86m2*** de bienes de uso público /zonas de uso público y bienes fiscales que conforman el patrimonio inmobiliario de Bogotá, ubicados en las localidades de Engativá, Puente Aranda y Bosa.

b. Metros cuadrados de bienes de uso público recibidos

Se incorporaron al inventario de ***74.120m2*** correspondientes a zonas de uso público existentes y otras que se generaron con los proyectos de urbanización y/o construcción en Suba, Teusaquillo, Chapinero, San Cristóbal Engativá y Usaquén.

c. Observatorio de Espacio Público

- Actualización de los contenidos de la página del Observatorio.
- Generación de base de datos nacional e internacional, con el fin de divulgar la convocatoria pública de agenda (Call for Papers) y se cerró la convocatoria de Call For Papers, con aproximadamente 233 propuestas y alrededor de 40 países participantes.
- Del EVENTO WALK21BOGOTÁ, diseño de piezas Gráficas, para el desarrollo, divulgación y promoción del evento a Nivel Nacional e Internacional.

d. Política pública de espacio público

Durante el trimestre enero-marzo de 2018, se ajustó el documento de diagnóstico a la nueva metodología para la elaboración de Políticas Públicas del Distrito, adoptada por el Decreto 668 del 5 de diciembre de 2017, y se radicó ante la Dirección de Políticas Sectoriales de Planeación, Dirección de CONFIS y Oficina de Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno.

e. Líneas de investigación

- Se realiza seguimiento a los proyectos de investigación pendientes y en curso.

- Participamos en la conferencia impartida a los alumnos del MBA de Miami con el objetivo de socializar la transformación del espacio público de Bogotá desde la primera administración del Alcalde y un ejemplo relevante para Bogotá que es el macro proyecto Lagos de Torca y en el

Curso Internacional de Liderazgo Ejecutivo en Desarrollo de la Primera Infancia (U Harvard) con el objetivo de socializar los avances y resultados obtenidos de la experiencia Urban95 en Bogotá como ejemplo pionero para América Latina.

f. Reportes técnicos

- Se presentó la estructura del estudio para la recopilación de información primaria y la batería de indicadores 2018 y se evaluaron los indicadores seleccionados por la Batería de Indicadores, con el IDU, los cuales se pueden trabajar de manera conjunta. Los indicadores seleccionados fueron caminabilidad, indicador de calidad del espacio público.

2

ADMINISTRAR EL INVENTARIO GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y BIENES FISCALES DEL DISTRITO: *Desarrollando mecanismos para administrar el espacio público construido y recuperado, minimizando los costos de sostenimiento de las inversiones públicas, a través de esquemas que combinen sistemas de gerencia con mecanismos de gestión y participación privada y comunitaria.*

Esta estrategia, al igual que la 3 y la 4, se desarrollan mediante la ejecución de las metas incluidas en el proyecto de inversión denominado "*Cuido y Defiendo el Espacio Público de Bogotá*".

El objetivo de este proyecto es Apoyar, organizar, asesorar y coordinar con las autoridades distritales competentes, las actividades jurídicas, técnicas, sociales y económicas necesarias para la protección, conservación, recuperación y aprovechamiento racional del espacio público del Distrito Capital, con el fin de garantizar el derecho colectivo de uso, goce y disfrute del mismo

A nivel presupuestal, según la información reportada en el aplicativo SEGPLAN, con corte al 31 de marzo de 2018, se ejecutó el 50.77% del total del presupuesto de inversión directa asociada al dicho proyecto. De $11.434 millones disponibles para la vigencia, se comprometieron $5.805 millones de pesos.

META	META ANUAL	META VIGENCIA 2018	META LOGRADA TRIM. ENE-MAR/18	
Entregar bienes fiscales a cargo del DADEP	50%	$3.780	$1.892	50%
		16%	0%	0%
Realizar actividades priorizadas en la vigencia fiscal, para el logro misional del proyecto de inversión cuido y defiendo el espacio público de Bogotá	100%	$935	$535	57%
		100%	100%	100%

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 31/03/2018. SEGPLAN.

a. Entrega de Bienes Fiscales

- Durante el primer trimestre se hizo la entrega material de 20 zonas de uso público en administración conforme a los contratos de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico de espacio público 110-00129-386-0-2017 y 110-00129-387-0-2017, los cuales una vez inicien generarán una retribución económica mensual de $164.588 millones de pesos.

- A su vez en desarrollo de la administración directa de los predios por parte del DADEP:

✓ Número de predios respecto de los cuales se hicieron pagos de servicios públicos: 22
✓ Número de predios respecto de los cuales se hicieron pagos de administración: 16
✓ Número de predios respecto de los cuales se hicieron notificaciones al IDU por exclusión de pago de valorización: 14
✓ Número de predios respecto de los cuales se hicieron notificaciones al Acueducto por exclusión de pago de valorización: 2
✓ Número de informes de gestión de CAMEP revisados: 40
✓ Número de visitas técnicas de seguimiento realizadas: 67
✓ Número de bienes de uso público entregados en administración sin remuneración: 1
✓ Número de visitas técnicas realizadas a predios: 32
✓ Número de socializaciones con organizaciones civiles y comunales sobre la administración y aprovechamiento económico de espacios públicos: 46
✓ Número acciones de seguimiento a problemáticas sociales en los CAMEP, se realizaron 8 reuniones para 105 ciudadanos atendidos en 4 localidades que se relacionan a continuación: Bosa, Kennedy, Rafael Uribe y Usme.

b. Actividades priorizadas

Estas actividades están relacionadas con las acciones de orden administrativo que se deben realizar para garantizar el cumplimiento misional del proceso. En este sentido durante el primer trimestre:

- Proceso de selección, capacitación e inducción contratistas de la SAIEP con el fin de completar los equipos de trabajo, para realizar las Actividades propias del que hacer misional en el marco del Proyecto Cuido y Defiendo el Espacio Público de Bogotá.

- Estructuración de indicadores interna para la medición de los equipos de trabajo.

- Atención del 100% de las actividades de atención al Ciudadano, SQS y Orfeo.

- Desarrollo del 100% de las actividades precontractuales para los procesos de Vigilancia y Transporte.

- Atención del 100% de las solicitudes realizadas por las demás dependencias del DADEP.

- 100% de las actividades archivísticas asociadas al desarrollo del Proyecto de inversión.

- Estructuración de las hojas de proyecto por área de la Subdirección indicadores interna para la medición de los equipos de trabajo.
- Atención del 100% de las actividades de atención al Ciudadano, SQS y Orfeo.

- Desarrollo del 100% de las actividades de ajuste precontractual para los procesos de Vigilancia y Transporte e impulso de la etapa preliminar de estudio de mercado de Campañas de Buen Uso del espacio público.

3

SOSTENER EL ESPACIO PÚBLICO: *Sumando esfuerzos con otras entidades públicas y privadas, para ejecutar integralmente programas y proyectos que fomenten el uso, disfrute, sostenibilidad y recuperación de espacios públicos.*

META	META ANUAL	META VIGENCIA 2018	META LOGRADA TRIM. ENE-MAR/18	
Diseñar e implementar estrategias financieras, técnicas y sociales que permitan la sostenibilidad de los espacios públicos recuperados y de las zonas de cesión a cargo del DADEP	2 estrategias	$4.922	$2.230	45.31%
		2	2	100%

a. Estrategias financieras, técnicas y sociales diseñadas e implementadas

Durante el trimestre enero-marzo de 2018 este indicador presenta los siguientes avances:

- Desarrollado el taller de diseño para revisar los polígonos, estudiar el carácter y la identidad del sector y hacer la propuesta urbanística.
- Construcción de un documento técnico de cátedra de ciudad como herramienta que permita un dialogo con niños y adolescentes con el fin de transformar la cultura y generar buenas practicas desde el uso debido y el cuidado del espacio público.
- E las localidades de Tunjuelito, Usme, Ciudad Bolívar, ser revisan diagnóstico o se realizan visitas para definir los polígonos en donde se implementarán acciones de sostenibilidad.
- En la localidad Antonio Nariño: Se realizaron mesas de seguimiento con el fin de determinar el alcance de las actividades de cada entidad y consolidar el plan de acción con el IDT, DADEP; SEGURIDAD; Movilidad, Secretaría de Ambiente, alcaldía local, Secretaria de Gobierno, IDPAC, IPES, policía, Terranum y Secretaría de Desarrollo Económico.
- Localidad de Kennedy: Se realizó la convocatoria con los artistas de la mesa de grafiti de la alcaldía local de Kennedy y Suba para definir el concepto de las ilustraciones que se llevarían a cabo en la pintura del mural.

- Localidad de Usaquén: en el marco del proyecto "Me la juego por Usaquén", se realiza acompañamiento con Policía de tránsito y grúas con el fin de recuperar el espacio público de la zona, a su vez, se realizó jornada de sensibilización a residentes, establecimientos de comercio y centros comerciales de alta tecnología en compañía de promoambiental; se realizó acompañamiento en conjunto con la secretaría de seguridad para la reingeniería de la red de seguridad.

- Localidad de Fontibón: Se realizó recorrido técnico en coordinación con la alcaldía para determinar problemáticas del sector priorizado.

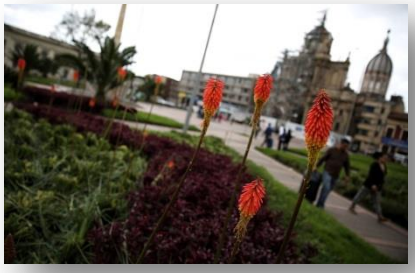

4

***DEFENDER EL ESPACIO PÚBLICO**: Gestionando la actualización y fortalecimiento del marco normativo que regula el espacio público, de tal suerte que permita atender las necesidades de la ciudad relacionadas con la generación, recuperación, administración, defensa y sostenibilidad de este bien colectivo.*

META	META ANUAL	META VIGENCIA 2018	META LOGRADA TRIM. ENE-MAR/18	
Recuperar, revitalizar y sostener, ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular	75Km	$493	$493	100%
		23km	1.46km	6.35%
Recuperar estaciones de Transmilenio	134 estaciones	$482	$482	100%
		44 estaciones	0 estaciones	0%
Recuperar predios de zonas verdes de cesión (zonas verdes, parqueaderos y equipamiento comunal público) a cargo del DADEP	500 predios	$172	$172	100%
		67 predios	21 predios	31.34%
Diseñar e implementar intervenciones para sensibilizar a la ciudadanía (clientes internos y externos) frente al uso del espacio público	6 intervenciones	$650	$0	0%
		2	0	0%

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 31/03/2018. SEGPLAN.

a. Ejes viales de alto impacto recuperados

En el trimestre, se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda y Kennedy. Durante estas jornadas se realizó la recuperación de 1.46 km lineales sobre ejes viales, andenes y vías vehiculares, los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por cerramientos, talanqueras y/o vendedores informales.

b. Estaciones de Transmilenio recuperadas y revitalizadas

Aunque no se han reportado la recuperación de nuevas estaciones de Transmilenio, se realizaron las actividades propias para coordinar las diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo Lúdico de Idipron con más de 2000 sensibilizaciones sobre la ocupación indebida por parte de ventas informales (En las principales recuperaciones realizadas en el marco del PDD)., actividades de sostenibilidad de los ejes viales recuperados y se realizan tareas de propias de la Cuadrilla de Reacción inmediata.

E el tema de sostenibilidad de las estaciones recuperadas, se realizó el acompañamiento en la Calle 19, Zona Rosa, Libreros, Calle 19, Calle 72, Mederi, Zona Rosa, Eje Ambiental, Zona T, Terminal Pesquero, Terminal del Norte, y Operativos Plaza de las Américas y Monserrate.

c. Zonas de cesión (zonas verdes, parqueaderos y equipamiento comunal público) recuperadas

Se han recuperado ***21 predios*** fueron a través de la modalidad de Restituciones voluntarias y a través de Hechos Notorios en Teusaquillo, Puente Aranda, Engativá, Ciudad Bolívar, Suba y Kennedy. Para esto se realizaron reuniones con la comunidad, talleres y acuerdos para lograr el objetivo alcanzado. De igual manera a través de acompañamiento de las 3 Alcaldías Locales en las diligencias respectivas.

5

EDUCAR A LOS CIUDADANOS EN BUENAS PRÁCTICAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO: *Enfatizando en el componente de participación y cultura ciudadana del espacio público, para promover cambios en los comportamientos y actitudes de las y los habitantes de la ciudad, orientados a fortalecer el sentido de lo público, el disfrute corresponsable de lo colectivo y las condiciones de convivencia y el respeto por el otro.*

META	META ANUAL	META VIGENCIA 2018	META LOGRADA TRIM. ENE-MAR/18	
Diseñar e implementar intervenciones para sensibilizar a la ciudadanía (clientes internos y externos) frente al uso del espacio público	6 intervenciones	$650	$0	0%
		2	0	0%

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 31/03/2018. SEGPLAN.

a. Intervenciones para sensibilizar a la ciudadanía

- Establecimiento de los objetivos de las campañas de cultura ciudadana a desarrollar en 2018.
- Elaboración de diagnóstico para establecer el perfil psico-social del público objetivo de las campañas de cultura ciudadana del 2018.
- Elaboración del BRIEF de cultura ciudadana.
- Infografía para la estructura a la Cátedra de Ciudad.

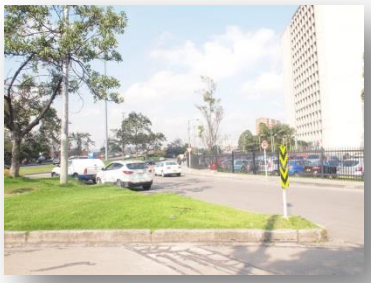

6

MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DADEP: *Adecuando y/o manteniendo la estructura física de la sede de la Defensoría del Espacio Público, garantizando el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.*

Esta estrategia se desarrolla a través del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL DADEP, cuyo objetivo es modernizar y fortalecer operativamente al DADEP, con el fin de mejorar la capacidad y el desempeño institucional de los servicios prestados en el cumplimiento de su misión, con el fin de optimizar la prestación del servicio actual y futuro.

A nivel presupuestal, según la información reportada en el aplicativo SEGPLAN, con corte al 31 de marzo de 2018, se ejecutó el 24.16% del total del presupuesto de inversión directa asociada al dicho proyecto. De $149 millones disponibles para la vigencia, se comprometieron $36 millones de pesos.

Con el fin de medir su grado de cumplimiento se han establecido las siguientes metas:

META	META ANUAL	META VIGENCIA 2018	META LOGRADA TRIM. ENE-MAR/18	
Atender los requerimientos del mejoramiento de las áreas de trabajo de la Entidad	100%	$46	$36	78%
		27.20%	24.90%	78%
Atender requerimientos relacionados con el parque automotor del DADEP para atender las necesidades	100%	$103	$0	0
		100%	15%	15%

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 31/03/2018. SEGPLAN.

a. Mejoramiento de las áreas de trabajo de la Entidad

- Elaboración de cuadro de cantidades y especificaciones técnicas de materiales para la adecuación de la oficina de comunicaciones en el DADEP.

- Diseño y elaboración de planos arquitectónicos para los movimientos e instalación de nuevos puestos de trabajo para las oficinas de comunicaciones y APP en el DADEP de acuerdo a las necesidades planteadas.

- Levantamiento arquitectónico, digitalización y elaboración de planos piso 4 y 7 del edificio condominio parque Santander propiedad del DADEP.

- Inicio propuesta arquitectónica para la posible sede del DADEP en el edificio condominio parque Santander.

b. Parque automotor del DADEP

- Inicio del proceso contractual por Colombia Compra Eficiente para la adquisición del vehículo, el cual se encuentra en etapa de solicitud de cotizaciones.

7

FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, DE CALIDAD Y AMBIENTAL DEL DADEP: *Desarrollando las acciones de modernización organizacional para el cumplimiento de la misión institucional y la oportuna atención a nuestros ciudadanos, y a su vez fortaleciendo el desarrollo de estrategias de transparencia en la entidad.*

Esta estrategia se desarrolla a través del proyecto denominado FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DADEP, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad administrativa, operativa, de calidad y ambiental del DADEP, para la mejora continua de los resultados estratégicos, técnicos y operativos, que contribuyen al cumplimiento del quehacer de la Entidad.

A nivel presupuestal, según la información reportada en el aplicativo SEGPLAN, con corte al 31 de marzo de 2018, se ejecutó el 71.66% del total del presupuesto de inversión directa asociada al dicho proyecto. De $4.156 millones disponibles para la vigencia, se comprometieron $2.978 millones de pesos.

Con el fin de medir su grado de cumplimiento se han establecido las siguientes metas:

META	META ANUAL	META VIGENCIA 2018	META LOGRADA TRIM. ENE-MAR/18	
Diseñar y poner en operación estrategias del servicio a la ciudadanía y así promover la transparencia en la gestión institucional como elemento preventivo de actos de corrupción	3 estrategias	$588	$565	96.16%
		1.03	0.28	27%
Desarrollar estrategias de mejoramiento de las competencias laborales	5 estrategias	$1.678	$627	37.33%
		1	0.25	25%
Fortalecer 100 % El Sistema de Control Interno	100%	$121	$121	100%
		20%	5%	25%
Fortalecer 100 % El Sistema Integrado de Gestión	100%	$567	$567	100%
		20	5	25%
Desarrollar 5 Estrategias de gestión Judicial, contratación de prestación de servicios y bienes y servicios y conceptos y estudios técnicos	5 estrategias	$1.142	$1.098	96%
		5	5	100%
Implementar el 100% de las actividades que permitan controlar, evaluar y garantizar el oportuno cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Dirección de la Entidad	100%	$60	0	0
		100%	0	0

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 31/03/2018. SEGPLAN.

a. Estrategias de servicio a la ciudadanía

- Diseño y divulgación de 50 piezas relacionadas con comunicaciones internas evidenciando actividades de tipo misional, cultural y de índole social

- Implementación del nuevo proceso de administración de contenidos de página Web en cuanto a piezas y de acuerdo con en su nueva estructura denominada gobimento.

- Publicación de las campañas a través de intranet y carteleras digitales.

- Capacitación a los funcionarios del área de Atención al Ciudadano sobre el proceso de Atención al Cliente y/o Usuario, Derechos de Petición y Habeas Data; atención a personas con discapacidad, la cual fue impartida por la Secretaría de Salud - Subred Suroccidente

- Participación en la feria CADE MOVIL organizada por la Secretaría General Feria; el 08 de febrero de 2018 en la Localidad de Bosa y el 22 de febrero en la Localidad de Ciudad Bolívar y a la Feria de Conceptos convocada por la Secretaría de Gobierno los días 7, 8 y 9 de febrero y el 17 de marzo de 2018 en la Localidad Antonio Nariño.

- Comunicaciones internas diseños y diagramación de piezas gráficas publicadas en los diferentes medios digitales de divulgación tales como, carteleras digitales internas y externas, envío de mailings, publicaciones en la página web, diseño y publicación de la revista digital Entorno, actualización de la intranet, compilado de álbumes fotográficos, elaboración y personalización de Wall Papers según campaña y fechas especiales.

- Diseños y diagramación de comunicaciones externas

b. Estrategias de mejoramiento de las competencias laborales

- Ajuste del plan de acción para la Implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, en las actividades de la fase de ejecución.

- Atención de las inquietudes de entidades del Sector Central y Descentralizado, para definir criterios de incorporación de los bienes inmuebles, atendiendo lo determinado en la Resolución 533 de 2015 expedida por del Contador General de la Nación y Circular Conjunta DDC-DADEP.

- Revisión e incorporación de información correspondiente a las operaciones interinstitucionales enviadas por las entidades del sector central.

- Análisis de los saldos iníciales de los bienes inmuebles, revisión información de los bienes muebles para la determinación de los saldos iníciales saldos iníciales de la propiedad inmobiliaria, en atención a lo determinado en la Circular Conjunta DADEP-DDC 001 de 2017.

- En capacitación: Se adelantó la jornada de Inducción y re inducción el 16 de marzo de 2017, capacitación con las áreas para fortalecer el manejo de las metas y los proyectos de inversión, en evaluación de desempeño para los funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción y en Reforma Tributaria que contribuyen al fortalecimiento de las competencias institucionales (Nuevo código de policía y reforma tributaria), Inducción Oficina de sistemas. Capacitación para aplicar MIPG en el DADEP, supervisores y su aplicabilidad en el SECOP II y Racionalización de trámites.

- Elaboración de propuesta de capacitaciones de acuerdo a las necesidades para la vigencia 2018.

- Aprobación en la comisión de personal el plan de bienestar e incentivos de la Vigencia 2018.

c. Sistema de Control Interno

- Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable, de la Gestión por Áreas o Dependencias, seguimiento a la Austeridad Diciembre 2017; evaluación contable financiera al procedimiento de caja menor y almacén.

- Informes de seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditorías, a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable, al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad, CB-017 Contraloría, Informe de Gestión del Proyecto de Inversión 1066, Informe Cuatrimestral Pormenorizado del Estado de Control Interno

- Inicio de Auditoría de Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos, al procedimiento de Administración de Bienes públicos del nivel central, verificación del cumplimiento de normas en materia de derechos de autor y licenciamiento de software.

- Asistencia a Comités de Sistema Integrado de Gestión o Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Inventarios, Sostenibilidad Contable.

- Enlace y seguimiento de requerimientos de entes externos de control, para facilitar el flujo de información, consolidación y custodia.

d. Sistema integrado de Gestión

La Norma Técnica Distrital NTD 001: 2011 establece el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión para las entidades del orden distrital, con el fin de fortalecer el desarrollo institucional de los organismos que lo conforman.

El sistema integrado de gestión está conformado por los siguientes subsistemas:

- Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC).
- Subsistema de Control Interno (SCI).
- Subsistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO).
- Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA).
- Subsistema de Responsabilidad Social (SRS).

En este sentido, se pretende la consolidación de los subsistemas, en sus elementos comunes, para que sean administrados de manera integrada. De igual forma, es necesario tener en cuenta los requerimientos específicos de cada uno de los subsistemas de gestión para ser aplicados de acuerdo a la naturaleza, misionalidad y organización de la entidad. Para su desarrollo cada uno de los subsistemas elabora un cronograma de trabajo para la vigencia y el reporte de los avances particulares de cada uno puede ser consultado en los informes de gestión mensual reportados por la dependencia.

e. Estrategias de gestión Judicial, contratación de prestación de servicios y bienes y servicios y conceptos y estudios técnicos

Para el cumplimiento de esta meta la entidad desarrolló las siguientes estrategias:

- Recuperación de las zonas de uso público indebidamente ocupado.
- Gestión de Recursos económicos Procesos Judiciales (generación y ahorro).
- Investigaciones Penales Exitosas.
- Contratación.
- Elaboración de Conceptos y estudios jurídicos.

8

ACTUALIZAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL DADEP: *Fortaleciendo a la Entidad con herramientas y recursos de tecnología de información y comunicación (TIC´s) versátiles e interactivas para optimizar los sistemas de información, permitiendo mejorar los servicios institucionales y facilitando el acceso a esta información por parte de la comunidad.*

El objetivo de este proyecto es fortalecer la plataforma tecnológica de la información y comunicación del DADEP.

META	META ANUAL	META VIGENCIA 2018	META LOGRADA TRIM. ENE-MAR/18	
Implementar las soluciones tecnológicas priorizadas en el diagnóstico de identificación de los requerimientos que permitan fortalecer los componentes Tics en la Defensoría del Espacio Público.	100%	$2.425	$1.336	55%
		21.15%	4.10%	19%

Fuente: Plan de Acción 2016 - 2020. Componente de inversión por entidad con corte a 31/03/2018. SEGPLAN.

a. Soluciones tecnológicas priorizadas

- Soporte a los portales Web y Firma digital.
- Administración de la plataforma informática y servidores.
- Gestión de las adquisiciones de componentes Tics para la entidad.
- Gestión, Construcción, Soporte y mantenimiento de Software y
- Actividades de soporte técnico.